

Hon. Juan Del Valle
14 de mayo de 2018
Página 1

14 de mayo de 2018

Hon. Luis Daniel Muñiz Cortés
Senador
Senado El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

Estimado Senador del Valle,

Soy Yomarie Meléndez Güivas, una joven puertorriqueña de 16 años y futura electora. Estudio en la escuela Juan Ponce de León, Superior Montessori Girasol. La motivación para escribirle surge con el ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) que estamos realizando en nuestra escuela y como equipo decidimos enfocarnos y profundizar más sobre Playuela ya que es un área de valor ecológico incalculable. Pensamos que es injusto que nosotros, como ciudadanos, nos quedemos en silencio ante el proyecto que desean realizar en este lugar, por consiguiente, nos convertimos en la voz de Playuela.

El primer aspecto en favor de Playuela es el legal. En Puerto Rico existe una ley llamada Ley Núm. 292 para la Protección y Conservación de la Fisiografía Carsica de Puerto Rico. Esta ley fue establecida el 21 de agosto de 1999 y protege el área del Carso por su gran valor en almacenar abasto de agua subterránea, ser hogar de especies de flora y fauna en estado crítico, y por su enorme potencial recreativo, turístico y económico.

El segundo aspecto en favor de Playuela es el geográfico. La regla 112 menciona que debemos evaluar cualitativa y cuantitativamente la flora y fauna. En Playuela viven especies de coral amenazados bajo ESA (Ley Federal de Especies en Peligro Extinción por sus siglas en inglés). A base de esta información, no se debería permitir la disminución de especies y se debe hacer conciencia de que ese es su hábitat, el que se debe respetar y proteger. Ya hay demasiada destrucción en nuestro ambiente, por lo que deberíamos buscar otra forma de desarrollo, uno mas sustentable.

El tercer aspecto en favor de Playuela es el económico. La construcción del hotel representa para la autoridad de acueductos y alcantarillados la necesidad de aumentar la capacidad de agua en un millón de galones diarios. Otro aspecto a considerar es el tratamiento de las aguas usadas que implicara consideraciones muy serias que se deben tomar sobre el impacto a los recursos naturales sobre todo a los acuíferos y arrecifes de coral. Los atractivos naturales de Playuela: un amplio espacio natural, de atractiva flora, gran cantidad de puntos de surf y coloridos arrecifes son la combinación perfecta para turistas locales e internacionales que aportarían millones a la economía local, que vienen a la zona para practicar, surf, paddle board, snorkeling, hiking y otras actividades pasivas que no afectan el entorno natural.

Hon. Juan Del Valle
14 de mayo de 2018
Página 2

El último aspecto es la perspectiva mundial. Quiero dejarle saber que al usar recursos renovables como el agua, la tierra y los productos forestales e incluso la vida marina, nos da las posibilidades de regeneración y la conservación de los ecosistemas ya que son muy importantes en nuestra isla. Por ende, colaboraríamos a un efecto positivo en cadena en pro del planeta tierra para la protección y conservación para futuras generaciones.

Entiendo como ciudadana que no le debería aceptar esta construcción de la línea costera, ya que no es un lugar apto para hacer este proyecto, porque además de dañar las especies que viven ahí, es un riesgo construir tan cercano al mar. El calentamiento global continúa con su efecto provocando cada vez mayores marejadas que pueden destruir estas construcciones. Estoy en desacuerdo con el proyecto que se quiere realizar y como senador debería no permitir que invadan y destruyan un área tan hermosa de la que disfrutamos todos y seguramente familiares suyos. Espero que esto lo haga consiente y nos ayude a conseguir el objetivo de proteger a Playuela.

Cordialmente,

Yomarie Meléndez Güivas
Estudiante del 11mo

Anejo:

Título del anejo